



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1749 QUILLON, lunes 30 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1753
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1752

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:1.281.844

Y SON: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELCTRICA CESFAM QUILLON, PERIODO 18/11/2019 HASTA 17/12/2019, FACTURA NRO.: 4229637. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	1.281.844		76073164-1	F-4229637
1110306	Banca Thou Bondes Calud		1 281 844	76073164 1	0-2429416

TOTALES : 1.281.844 1.281.844 NICIPALIO DIRECT CONTROL DIRECCIÓN SALUD MUNICHEAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE DIRECTORA DE SECRETARIO MUNICIPAL ORDENASE EL PAGO CTA. CTE. CHEQUE MERESUPU NOMBRE YFINAN .U.T. EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA Poto RECIBI CONFORME